

## INSTRUCTIVO DE LLENADO DE DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

Llene el formato con letra de molde evitando tachaduras o enmendaduras.

**SECCIÓN DATOS DEL CIUDADANO.** Anote sus datos, Apellidos PATERNO, MATERNO y NOMBRE(S), tal y como los proporcionó al momento de solicitar su trámite en el Consulado.

**SECCIÓN DOMICILIO.** Anote su domicilio en el extranjero, así como sus datos de contacto donde desea recibir notificaciones y documentos relacionados con la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Mexicano Residente en el Extranjero.

**SECCIÓN HECHOS Y ACTOS IMPUGNADOS.** Marque el recuadro según corresponda al hecho o acto que dio origen a la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Mexicano Residente en el Extranjero.

**SECCIÓN AGRAVIOS.** Marque el recuadro correspondiente al (los) agravio(s) que considera vulnera(n) su derecho fundamental a votar desde el extranjero.

**SECCIÓN PRUEBAS.** En caso de estimarlo conveniente incorporar como pruebas algún otro documento. Deberá explicar el tipo y contenido del (los) documento (s).

En el punto petitorio segundo se deberá marcar el resultado que espera obtener de la sentencia de la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales

**SECCIÓN FIRMA.** Asiente su firma de la misma forma en que aparece en su Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Registro Federal de Electores para la Credencialización en el Extranjero, o su huella dactilar en el recuadro correspondiente en la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

## INSTRUCTIVO DE ENVÍO DE DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

Si usted tramitó una Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Registro Federal de Electores para la Credencialización en el Extranjero, y no le fue expedida o entregada su Credencial para Votar desde el Extranjero; podrá interponer una Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, ante la Sala competente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

1. Acceder a la página de internet [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) o al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, en donde podrá consultar información relacionada al trámite, descargar y llenar el formato.
2. Tener listos los documentos:
  - Formato firmado de la DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, debidamente llenado.
  - Copia de Medio de Identidad.
  - Copia de comprobante de domicilio en el extranjero (NO PO-BOX).
  - Copia de Identificación con fotografía.
  - Notificación de improcedencia de Inscripción al Padrón o a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
3. Enviar el original firmado de su puño y letra de la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Mexicano Residente en el Extranjero y los documentos solicitados a la siguiente dirección:
  - Enviarla por **vía postal**, adjuntando copia de su medio de identidad, comprobante de domicilio del país donde reside y medio de identificación con fotografía, a las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicadas en: Insurgentes Sur No. 1561, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Para enviar su demanda **vía postal**, es recomendable utilizar el servicio de correo certificado, registrado o mensajería privada, debido a que estos servicios garantizan al remitente un comprobante de depósito postal y algunos elementos que le permiten al remitente dar seguimiento a la trayectoria de la pieza postal, conocer la fecha de entrega al destinatario y visibilidad en la fecha de depósito postal o, inclusive, certeza de que el destinatario reciba dicho envío oportunamente.

Para mayores informes sobre el estatus de su Demanda de Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales del Ciudadano Mexicano Residente en el Extranjero, llame a INETEL a los siguientes números, desde EEUU al 1-866-986-8306, para el resto del mundo al (52) 55 5481-9897, o desde cualquier parte de México al 01-800-433-2000.